PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONVOCATORIA CONJUNTA INTERNA Y EXTERNA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO, PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES, EN LA CATEGORÍA DE ENCARGADOS-AS DE ÁREA PARA EL ÁREA DE LIMPIEZA DE LIMPIEZA.

Rectificación admisión varias candidaturas y propuesta exclusión de las mismas.

Con fecha 23 de septiembre se publicó el listado de candidaturas admitidas y excluidas definitivamente. El órgano de selección ha sido advertido de causas de inadmisión en varias candidaturas:

- Candidatura 8490T.
  Si bien presentó una inscripción registral de un Certificado de Profesionalidad de Grado 3 y se entendió que esto era equivalente al pago de la tasa de los títulos, se ha comprobado que no es así, sino que la solicitud de inscripción puede ser rechazada por lo que la candidatura el día anterior al inicio del proceso selectivo, no estaba en posesión de la formación necesaria para participar.

- Candidatura 9947F
  No se acredita que la experiencia de un año, base 2.3, sea en gestión de equipos de limpieza.

- Candidatura 6930X
  No se acredita que la experiencia de un año, base 2.3, sea en gestión de equipos de limpieza.

- Candidatura 1746H
  El día anterior a la publicación de las bases, no contaba con la experiencia de un año en gestión de equipos de limpieza.

Por lo expuesto, procede:

- Dar traslado a las candidaturas indicadas ut supra la propuesta de exclusión de su candidatura del proceso selectivo a fin de que en un plazo de 4 días hábiles pueda presentar alegaciones.

- Recibidas las alegaciones o expirado el plazo concedido sin que se presenten alegaciones, resolver la cuestión de mantener las candidaturas o excluir todas o algunas de ellas del proceso selectivo.

En Vitoria-Gasteiz a 13 de noviembre de 2026.

Noelia Fernández Presidenta del órgano de selección	Miguel Ángel Campos Secretario del órgano de selección